



RESOLUCIÓN No. 2011049633 del 20 de diciembre de 2011

“Por la cual se aprueban las fechas para la realización de las sesiones ordinarias de las Salas Especializadas de la Comisión Revisora para el año 2012”

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS- INVIMA

En ejercicio de sus facultades legales, en especial la que le confiere el numeral 11 del artículo 8 del Decreto 1290 de 1994, y

CONSIDERANDO

Que mediante **Resolución No. 2007025594** del 1 de Noviembre de 2007 se expidió el reglamento interno de las Salas Especializadas de la Comisión Revisora del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA.

Que el artículo 3 de la **Resolución No. 2007025594** establece que las sesiones de las Salas Especializadas serán ordinarias o extraordinarias y que la periodicidad de las sesiones ordinarias será presentada en conjunto por los Secretarios Ejecutivo y Técnico de cada Sala en los diez (10) primeros días del mes de enero de cada año al Director General, quien deberá aprobarlas mediante acto administrativo.

Que mediante comunicaciones radicadas bajo los números **11121425, 11120115 y 11121328** fue presentada por los Secretarios Técnicos y Ejecutivos de cada Sala la programación anual de las sesiones, así como las fechas de corte para la recepción de documentos con respecto a cada una de las reuniones.

En mérito de lo expuesto.

RESUELVE

ARTÍCULO 1. OBJETO. Aprobar las fechas para la realización de las sesiones ordinarias de las Salas Especializadas de la Comisión Revisora así:

SALA ESPECIALIZADA DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS BIOLÓGICOS

MES	FECHA SESIÓN ORDINARIA	FECHA CORTE SOLICITUDES
ENERO	31, 1, 2, 6 y 7 feb.	25/11/2011
FEBRERO	28, 29, 1, 5 y 6 mar	21/12/2011
MARZO	27, 28, 29, 2 y 3 abr	27/1/2012
ABRIL	24, 25, 26/30 y 2 may	24/2/2012
MAYO	22, 23, 24/28 y 29	23/3/2012
JUNIO	19, 20, 21/25 y 26	27/4/2012
JULIO	24, 25, 26/30 y 31	25/5/2012
AGOSTO	21, 22, 23/27 y 28	22/6/2012
SEPTIEMBRE	24, 25, 26/1 y 2 oct	26/7/2012
OCTUBRE	23, 24, 25/29 y 30	24/8/2012
NOVIEMBRE	20, 21, 22/26 y 27	21/9/2012
DICIEMBRE	10, 11, 12, 13 y 14	26/10/2012

*Las fechas resaltadas en negrilla corresponden a sesiones ordinarias virtuales



Prosperidad
para todos

RESOLUCIÓN No. 2011049633 del 20 de diciembre de 2011

“Por la cual se aprueban las fechas para la realización de las sesiones ordinarias de las Salas Especializadas de la Comisión Revisora para el año 2012”

SALA ESPECIALIZADA DE PRODUCTOS NATURALES

MES	FECHA SESIÓN ORDINARIA	FECHA CORTE SOLICITUDES
FEBRERO	8	16/12/2011
MARZO	14	3/2/2012
ABRIL	11	5/3/2012
MAYO	9	9/4/2012
JUNIO	6	4/5/2012
JULIO	11	7/6/2012
AGOSTO	8	6/7/2012
SEPTIEMBRE	12	9/8/2012
OCTUBRE	10	6/9/2012
NOVIEMBRE	7	4/10/2012
DICIEMBRE	5	1/11/2012

SALA ESPECIALIZADA DE MEDICAMENTOS HOMEOPÁTICOS

MES	FECHA SESIÓN ORDINARIA	FECHA CORTE SOLICITUDES
FEBRERO	10	16/12/2011
MARZO	16	3/2/2012
ABRIL	13	5/3/2012
MAYO	11	9/4/2012
JUNIO	8	4/5/2012
JULIO	13	7/6/2012
AGOSTO	10	6/7/2012
SEPTIEMBRE	14	9/8/2012
OCTUBRE	12	6/9/2012
NOVIEMBRE	9	4/10/2012
DICIEMBRE	7	1/11/2012

SALA ESPECIALIZADA DE REACTIVOS DE DIAGNÓSTICO IN VITRO

MES	FECHA SESIÓN ORDINARIA	FECHA CORTE SOLICITUDES
ENERO	19	21-Dic-2011
FEBRERO	16	19-Ene-2012
MARZO	15	16-Feb-2012

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - INVIMA
Carrera 68D 17-11/21 PBX: 2948700
Bogotá - Colombia
www.invima.gov.co



GP 202 - 1



SC 7341 - 1



CO-SC-7341 1



Prosperidad
para todos

RESOLUCIÓN No. 2011049633 del 20 de diciembre de 2011

“Por la cual se aprueban las fechas para la realización de las sesiones ordinarias de las Salas Especializadas de la Comisión Revisora para el año 2012”

SALA ESPECIALIZADA DE REACTIVOS DE DIAGNÓSTICO IN VITRO

MES	FECHA SESIÓN ORDINARIA	FECHA CORTE SOLICITUDES
ABRIL	12	12-Mar-2012
MAYO	17	18-Abr-2012
JUNIO	14	15-May-2012
JULIO	12	12-Jun-2012
AGOSTO	16	17-Jul-2012
SEPTIEMBRE	13	15-Ago-2012
OCTUBRE	18	19-Sep-2012
NOVIEMBRE	15	16-Oct-2012
DICIEMBRE	13	15-Nov-2012

SALA ESPECIALIZADA DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y PRODUCTOS VARIOS

MES	FECHA SESIÓN ORDINARIA	FECHA CORTE SOLICITUDES
ENERO	18	20-Dic-2011
FEBRERO	15	18-Ene-2012
MARZO	14	15-Feb-2012
ABRIL	11	09-Mar-2012
MAYO	16	17-Abr-2012
JUNIO	13	14-May-2012
JULIO	11	08-Jun-2012
AGOSTO	15	16-Jul-2012
SEPTIEMBRE	12	14-Ago-2012
OCTUBRE	17	18-Sep-2012
NOVIEMBRE	14	12-Oct-2012
DICIEMBRE	11	13-Nov-2012

SALA ESPECIALIZADA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS

MES	FECHA SESIÓN ORDINARIA	FECHA CORTE SOLICITUDES
ENERO	26	12-Dic-2011
FEBRERO	23	16-Ene-2012
MARZO	29	14-Feb-2012
ABRIL	26	13-Mar-2012
MAYO	31	16-Abr-2012
JUNIO	28	16-May-2012
JULIO	26	12-Jun-2012
AGOSTO	30	13-Jul-2012

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA
Carrera 68D 17-11/21 PBX: 2948700
Bogotá - Colombia
www.invima.gov.co



GP 202 - 1



SC 7341 - 1



CO SC 7341-1



Prosperidad
para todos

RESOLUCIÓN No. 2011049633 del 20 de diciembre de 2011


“Por la cual se aprueban las fechas para la realización de las sesiones ordinarias de las Salas Especializadas de la Comisión Revisora para el año 2012”

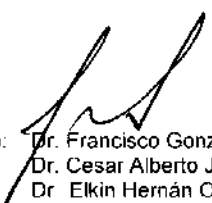
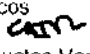
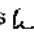

MES	FECHA SESIÓN ORDINARIA	FECHA CORTE SOLICITUDES
SEPTIEMBRE	27	17-Ago-2012
OCTUBRE	25	13-Sep-2012
NOVIEMBRE	29	12-Oct-2012
DICIEMBRE	18	12-Nov-2012

ARTÍCULO 2. La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

Dada en Bogotá D.C., el 20 de diciembre de 2011.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.


BLANCA ELVIRA CAJIGAS DE ACOSTA
Directora General

Revisó:  Dr. Francisco González Baena, Subdirector de Medicamentos y Productos Biológicos
Dr. Cesar Alberto Jauregui Reina, Subdirector de Alimentos y Bebidas Alcohólicas 
Dr. Elkin Hernán Otálvaro Cifuentes, Subdirector de Insumos para la Salud y Productos Varios 
Dra. Martha Mejía, Asesora Oficina Asesora Jurídica 

Proyectó: Adriana Morales Sánchez

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA
Carrera 68D 17-11/21 PBX: 2948700
Bogotá - Colombia
www.invima.gov.co



GP 202 - 1



SC 7341 - 1



CO-SC-2341-1